

	Título:		DESARROLLO DE UN SISTEMA					
	Subproceso		Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento				
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:		
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03	20/06/2018		

OBJETIVO

Proporcionar a la comunidad universitaria sistemas de información que les permita administrar eficientemente los recursos humanos, financieros, escolares, académicos y administrativos con la finalidad de tomar decisiones oportunamente en beneficio de nuestra institución según las características del sistema.

ALCANCE

Dirigido a las dependencias administrativas y académicas de la institución que necesiten la automatización de procesos para apoyo de sus funciones sustantivas.

POLÍTICAS

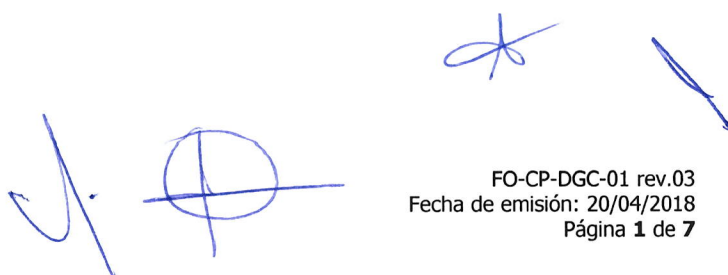
1. Los usuarios del SIIA-UNACAR (Sistema Integral de Información Administrativa de la Universidad Autónoma del Carmen) deben regirse por este Procedimiento Específico para el desarrollo de módulos del SIIA, ya sea de nueva creación o modificación de los ya existentes, así mismo deberán hacer uso de los formatos correspondientes según sea el servicio que requieran.

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

4.0 DESARROLLO

4.1 Desarrollo del nuevo sistema

No.	Responsable	Actividad
1.	Usuario	Solicita el desarrollo del sistema mediante el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01) con el visto bueno del responsable de la dependencia solicitante
1.1		Entrega el formato a la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Comunicación Nota 1: el desarrollo de módulos o sistemas de información que impacten al SIIA deben ser planificados y autorizados en su programa operativo anual (POA) en los tiempos establecidos por la Coordinación de Planeación.


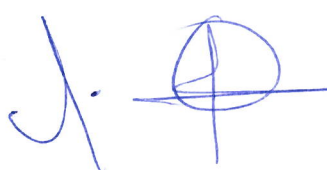


	Título:	DESARROLLO DE UN SISTEMA					
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018

		<p>Nota 2: Los sistemas que no fueron agendadas en el POA deberán ser evaluados por la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Comunicación (CGTIC) para determinar la pertinencia del mismo en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional y aprobados por el titular de la Secretaria Administrativas. Su resolución es inapelable.</p> <p>Nota 3: En caso de solicitar una modificación al sistema, ir al apartado 4.4 .-Modificación de sistemas</p>
1. 2.1	Coordinador General de Tecnologías de Información y la Comunicación	<p>Recibe y sella el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01)</p> <p>Envía solicitud a evaluación (ir apartado 4.2 "Evaluar el Proyecto")</p>

4.2 Evaluar el Proyecto

No.	Responsable	Actividad
1. 1.1	Jefe del departamento de desarrollo	<p>Recibir la documentación mediante el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01) si es proyecto nuevo o bien el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01) Si es modificación de sistemas</p> <p>Se reúne con el Coordinador General de Tecnologías de Información y la Comunicación</p>






	Título:	DESARROLLO DE UN SISTEMA					
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018

2.	Coordinador General de Tecnologías de Información y la Comunicación	Diagnostica en conjunto con el Jefe del Departamento de Desarrollo la pertinencia del desarrollo de un sistema.
3.	Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas.	Emite dictamen técnico
3.1		Si el proyecto es nuevo y viable ir apartado 4.3 "Asignación de proyecto" en caso contrario 3.3
3.2		Si es modificación de sistemas y viable notifica la resolución al usuario mediante correo electrónico complementando el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01) , ir al apartado 4.3 "Asignación de proyectos", en caso de que la modificación no sea viable ir a 3.3
3.3		Emite resolución mediante un oficio al usuario solicitante, especificando los motivos por los cuales fue denegada la solicitud.
4.		Finaliza el procedimiento de solicitud de desarrollo.

4.3 Asignación de proyecto

No.	Responsable	Actividad
1.	Jefe del departamento de desarrollo	Emite la resolución al usuario solicitante mediante un oficio con copia a la coordinación de planeación para incluirlo en el programa operativo anual, especificando el siguiente paso del desarrollo del sistema
1.1		Asigna el proyecto programado a los responsables de proyectos correspondientes.

	Título:	DESARROLLO DE UN SISTEMA					
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018

2.		Recibe el proyecto
2.1	Responsables de proyectos académicos y administrativos	Calendariza el desarrollo del sistema con ayuda del jefe del departamento de desarrollo.
2.2		Asigna el proyecto con calendario al programador.
3	Programador	Recibe el proyecto Definir alcances, compromisos, calendarización del proyecto de común acuerdo con el usuario solicitante, aplicando MT-CGTIC-DS-01 - METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS EN LA UNACAR.
4.	Usuario	Define junto con el Programador, alcances, calendarización aplicando MT-CGTIC-DS-01 - METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS EN LA UNACAR.
5.		Finalización del Procedimiento

4.4 Modificación a sistemas

No.	Responsable	Actividad
1.	Usuario	Levanta la solicitud imprimiendo el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01).
1.1		Entrega el formato a la Coordinación General de Tecnologías de Información y la Comunicación



	Título:	DESARROLLO DE UN SISTEMA					
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018

2.	Coordinador General de Tecnologías de Información y la Comunicación	<p>Recibe y sella el FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS (FO-CGTIC-DS-01)</p> <p>Envía solicitud a evaluación (ir apartado 4.2 "Evaluar el Proyecto")</p>
2.1		

FORMATOS

No.	Código	Nombre del Documento	Responsable del almacenamiento	Tiempo de retención
1.	FO-CGTIC-DS-01	FORMATO DE SOLICITUD DE DESARROLLO DE SISTEMAS	Jefe del Departamento	1 año

GLOSARIO

No.	Concepto
1.	<i>Intranet</i> : Básicamente, Intranet es una estructura de red basada en el enfoque del Internet, cuyo acceso está restringido a un grupo específico. La finalidad del acceso restringido es la de garantizar la máxima seguridad posible para el intercambio de datos dentro de una institución u organización corporativa, meta que se pretende con otras infraestructuras de red, como es el caso de las ya tan famosas "paredes de fuego" (firewalls).
2.	<i>Sistema</i> : Conjunto de componentes que interactúan entre sí para lograr un objetivo.
3.	<i>Sistema de Información</i> : Es aquél que permite recopilar, administrar y manipular un conjunto de datos con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones, así como las distintas actividades orientadas al desarrollo de la institución. Por lo tanto, podemos decir que un sistema de información es un conjunto de subsistemas que incluyen hardware, software, medio de almacenamiento de datos ya sea primario, secundario y bases de datos relacionados entre sí con el fin de procesar entradas para realizar transformaciones a esas entradas y convertirlas en salidas información importantes en las tomas de decisiones.
4.	<i>Información</i> : corresponde a un par ordenado, a el conjunto de un dato y una



	Título:		DESARROLLO DE UN SISTEMA				
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018



	descripción por ejemplo "Edad =20" por ende La información son todos aquellos datos transformados o modificados que tienen valor para aquellos usuarios que hacen uso de ellos.
5.	<i>Mantenimiento a sistemas:</i> Fase final en del desarrollo de un sistema de información en el cual se realizan modificaciones al sistema.
6.	<i>SIIA:</i> (Sistema Integral de Información Administrativa), Capaz de generar sistemáticamente, información especializada que les permita construir con criterios comunes, indicadores de desempeño aplicados a la administración financiera y la gestión académica con base en costos unitarios por ende contar con información oportuna, confiable y estandarizada sobre la gestión administrativa y financiera que representa el insumo fundamental para llevar a cabo procesos de planeación participativa.


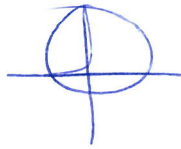
DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

No.	Concepto
1.	MT-CGTIC-DS-01 - Metodología para el Desarrollo de los sistemas en la UNACAR.
2.	POA (vigente).
3.	Plan de Desarrollo Institucional (vigente).

CONTROL DE REVISIONES

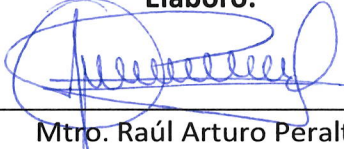
No. de revisiones	Sección	Descripción de la modificación	Fecha de Modificación
04	Documentos de referencia	Corrección de documentos de referencia.	15/08/2018

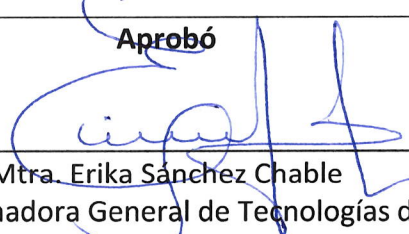



	Título:		DESARROLLO DE UN SISTEMA				
	Subproceso	Desarrollo de Sistemas	Proceso	Tecnologías de la Información y la Comunicación			
	Documento Actual			Cancela y Sustituye al Documento			
	Clave del Documento:	Revisión:	Inicia Vigencia:	Clave del Documento:	Revisión:		Inicia Vigencia:
	PE-CGTIC-DS-01	04	15/08/2018	PE-CGTIC-DS-01	03		20/06/2018

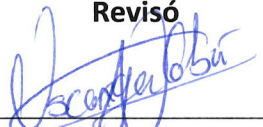
Elaboró:


 Mtro. Raúl Arturo Peralta
 Jefe del Departamento de Desarrollo

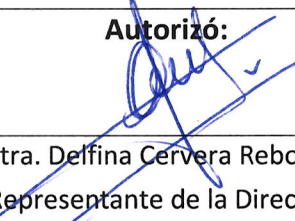
Aprobó


 Mtra. Erika Sánchez Chable
 Coordinadora General de Tecnologías de Información y la comunicación

Revisó


 Lic. Alejandra Uscanga Coba
 Responsable del SGC

Autorizó:


 Mtra. Delfina Cervera Rebolledo
 Representante de la Dirección

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que elaboran y dan su visto bueno, revisan y aprueban el presente documento para su implementación en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma del Carmen.